

DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 02.10.26
spf..**LLAMADO A ASPIRANTES**

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha:30.09.26 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2026, de los cargos que se detallan a continuación:

N.º 37- **Nº de EXPEDIENTE****071120-000274-26****IG2PEDSAL****2 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Pediatría A para la Sede Salto**

(**CARGOS** Nos. **2337 y 2662**, Esc. G, Gdo.2, 12 hs, Llave Presupuestal 700010100) con toma de posesión a partir del **01/01/2027**

N.º 38- **Nº de EXPEDIENTE****071120-0000269-26****IG2LABPAY**

Asistente - Licenciado en Laboratorio de la Unidad Académica de Laboratorio de Patología Clínica Sub-unidad Bioanálisis para el Área Microbiología Sede Paysandú

(**CARGO** No. **3151**, Esc. G, Gdo.2, 12 hs, Llave Presupuestal 700010102) y con toma de posesión a partir del **01/01/2027**)

PERFIL:

Egresado de la carrera Licenciado en Laboratorio Clínico

Experiencia en Laboratorio Clínico, área microbiología

Experiencia docente o participación en actividades de apoyo a la docencia

Compromiso con la calidad, bioseguridad y las buenas prácticas en los procesos de laboratorio

Debe cumplir funciones de coordinación en la sede Paysandú, por lo que es requisito excluyente que resida en esa ciudad

POR CONSULTAS ENVIAR MAIL: concursosinterinos@fmed.edu.uy

ATENCIÓN:

SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-

PLAZO DE INSCRIPCION:Desde las 10:00 horas del día: : **05 de OCTUBRE de 2026**Hasta las 23:59 horas del día: : **19 de OCTUBRE de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático. Es importante que no esperar a último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán subir a la plataforma los formularios que se detallan a continuación:

1- Solicitud de inscripción FIRMADA [\(hacer click aquí\)](#)



**Re. Ministerio de
Educación
Prof. Dr. Antonio Berríos**

Para contestar a: _____

N.º de EXPEDIENTE: _____

Queda en su honor y fe el presente en la ciudad de _____ a _____ de _____ de _____

El cargo de _____

APILLOS:

CE. CIV. Y F. (Firma) _____

CE. F. (Firma de RACHINETO) _____

CONCELESTRO: _____

TRAMITACIÓN: _____

NUMEROS:

CE. F. (Firma y Número) _____

CONCELESTRO PORTAL: _____

E-MAIL: _____

SE ES ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

SE ES BARRIDERO (concedido) _____

CONCELESTRO DE BARRIO

CARTELES

TRAMITACIÓN DE FOLIO

CONCELESTRO DE BARRIO

TÍTULO DE ESPECIALISTA.

CONCELESTRO DE BARRIO (Firma) _____

CONCELESTRO DE BARRIO (Firma) _____

FIRMA:

NOTA: El presente formulario es de uso exclusivo del **CONCELESTRO**, cualquier uso indebido de este documento, en particular, el uso indebido para fines de lucro, será considerado delito y será sancionado de acuerdo a la legislación chilena correspondiente.

2 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo [\(hacer click aquí\)](#)

3 - Relación de Méritos ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación.

4 - Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

5 - ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF).

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4 – ESCOLARIDAD CON PROMEDIO GENERAL (quienes aspiren a Ayudante G°1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

***ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.**

DEPTO. DE CONCURSOS NO SUBE DOCUMENTACIÓN A LA PLATAFORMA.-

Los formularios a subir de acuerdo a los requisitos antes mencionados, deberán ser completarlos en computadora (no manuscrito) y firmarlos; luego pasarlos a formato pdf y que su peso no supere los 5MB.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña "posterior a presentar documentación", "adjuntar archivos a un llamado".

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhabilitación estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-
